

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Rechaza Magistrado Asistencia a Reunión. Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hizo uso de su derecho de Réplica y envió al Diario Reforma la siguiente aclaración: Sr. Director: Me permito referirme a la información contenida en la columna "Templo Mayor" del 17 de marzo del año en curso, donde se manifiesta que fui convocado o que asistí a una cena el miércoles 9 de marzo con distintas personalidades del Partido Revolucionario Institucional, del Instituto Federal Electoral y del propio Tribunal. Al respecto quisiera precisarle que no asistí a dicha cena ni que fui invitado a ningún otro evento social o político. De la misma manera, desearía aclarar que no tengo el gusto de tratar al señor Frank del Río, ni ha entrado en contacto conmigo para tratar ningún asunto. Todas las personas interesadas en uno de los expedientes sometidos a la consideración del Tribunal son atendidas, si tienen reconocido interés legal, en audiencias conducidas por un servidor y un secretario de estudio y cuenta, previa cita que se registra en mi agenda pública para garantizar transparencia y evitar malos entendidos. Quisiera finalmente manifestarle que todos mis votos son públicos y que me he conducido y conduciré con la imparcialidad exigida por las leyes, tal y como lo muestra mi conducta como magistrado durante los últimos años. Agradezco su amable atención y me pongo a su disposición para aclarar cualquier otra duda que se tenga sobre la citada información. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA, MGO. DEL TEPJF)

Radios de otros estados emitirán promocionales para el Edomex. El Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el catálogo de emisoras que deberán transmitir los mensajes de las campañas proselitistas en el Estado de México. En esta lista se incluye a 24 radiodifusoras que impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haber sido incluidas en esta clasificación pues, argumentan, su señal no se origina en territorio mexiquense. Sin embargo, el IFE ratificó que deben transmitir 48 minutos de mensajes proselitistas al día ante la insuficiencia en la cobertura de los radiodifusores en aquella entidad, pues sólo dos estaciones de radio y una de televisión llegan a 70% de los mexiquenses. Por esa causa, aquellas que por cuestiones tecnológicas también llegan al Estado de México, aun cuando el origen de la transmisión no sea esa jurisdicción deberán transmitir los mensajes locales. La zona conurbada donde se deberán acatar los criterios y estudios del instituto está integrada por 59 municipios. (LA JORNADA, P. 29, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ Y SILVIA CHÁVEZ. RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, YURIRIA SIERRA, 18/03/2011 A LAS 21:43 HRS)

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

Géneros de Opinión

Por la izquierda hablará, ¿quién? / Héctor Vasconcelos. Por estos días se habla mucho del destino de la izquierda partidista en México, dado el espectáculo de desmoronamiento que el PRD ofrece ante la opinión pública. En televisión, la abrumadora mayoría de quienes dirigen programas de discusión y entrevistas políticas convierten en portavoces de la izquierda a un segmento de ésta: el grupo que se apoderó del aparato burocrático del PRD a consecuencia de negociaciones con Los Pinos, los mismos que han puesto en venta la principal configuración política de la izquierda ofreciéndola al mejor postor, es decir a Felipe Calderón y los poderes fácticos, los que promueven alianzas con la derecha en flagrante contravención de la línea política establecida en 2009 por el Congreso Nacional, máxima autoridad del PRD. Al negociar las posturas del PRD están comerciando la herencia toda y la sangre de los militantes sinceros que perdieron la vida en las luchas de los pasados decenios: de la época de Valentín Campa a nuestros días. Desde luego, ese secuestro del PRD sólo fue posible, como el secuestro de la nación en 2006, gracias a la manipulación a que se prestó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), traicionando la importantísima vocación para la que fue concebido. (LA JORNADA, P. 19, OPINIÓN, HÉCTOR VASCONCELOS)

Motivos Personales / El PRD / Renato Sales. En 2008, el PRD intentó una gran elección interna. La elección en 2008 debía anularse. El número de votos nulos era muy superior al que representó la distancia entre Alejandro Encinas y Jesús Ortega. Pese a todo, con argumentos que contradecían los empleados en resoluciones anteriores, el Tribunal del Poder Judicial Federal (sic), decidió sentar a Jesús Ortega en la presidencia nacional del PRD. Con esta decisión se ahondó el abismo existente entre la “legalidad” y la “legitimidad” que ha fracturado al PRD. (LA RAZÓN, P.9, NACIONAL, RENATO SALES H.)

¿Los políticos llegan a equivocarse?, TRIFE revocó el catálogo de estaciones aprobado por el IEEM. El comentarista Alfredo Domínguez Muro comentó: “resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad revocó el catálogo de estaciones de Radio y televisión que había aprobado el IFE del Estado de México, fijate lo que pasa es que a los del IFE se les olvidó que, o viene ya la orden, o no les dio tiempo de decirles a las estaciones de radio del Distrito Federal que pasando Ciudad Satélite ya no se deben oír los spots del gobierno del Estado de México por Ley”. (DE 1 A 3 EN LA RED, JACOBO ZABLUDOVSKY, 18/03/2011 A LAS 14:34 HRS)

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cofemer da luz verde a la Cofetel. La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) dio luz verde a los linchamientos del "primer modelo de costos" derivado de una consulta pública que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) utilizará para determinar las tarifas de interconexión aplicables entre empresas de telefonía a partir de 2012. Expertos del sector explicaron que lo anterior dará transparencia a la forma como la autoridad fija las tarifas cuando haya desacuerdo entre dos o más redes, lo que puede ser el principio para reducir el número de litigios en la materia, ya que este factor es en la actualidad el que mayor incertidumbre provoca, con la consecuente inseguridad en planeación financiera de las empresas. Gonzalo Martínez Pous, comisionado del órgano regulador, reconoció que lo anterior no neutraliza la posibilidad de que los operadores echen mano del derecho de amparo, pero que al ser emanada de una consulta en la que ellos mismos participaron, podría ser un camino menos incierto en la búsqueda de soluciones. Reconoció que con base en tales linchamientos, es posible aportar nuevos elementos al Poder Judicial cuando se eche mano del amparo en contra de una resolución de la autoridad en el tema de las telecomunicaciones, aunque dejó claro que, en primer lugar, lo anterior no elimina el derecho de los operadores de acudir a los tribunales cuando consideren que sus intereses son afectados. En segundo, que una de las claves en la búsqueda de resoluciones firmes está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dependiendo si falla a favor o en contra de que en el proceso de amparo se otorgue o no la suspensión de los efectos de las resoluciones de la autoridad. (EXCÉLSIOR, P. 14, POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Llevan a IFE queja contra Peña Nieto. Rafael Hernández, representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral (IFE), presentó una queja en contra del PRI y de Enrique Peña, gobernador del Estado de México, por el video conocido recientemente en donde funcionarios priístas de su gobierno reconocen su compromiso con tareas a favor del tricolor. El PRD solicitó al IFE medidas cautelares para que detenga ese trabajo político electoral a favor del PRI y que pretende incidir, señala, no sólo para la elección en esa entidad en julio próximo, sino para la elección presidencial de 2012. La queja fue presentada por el PRD solicitando un procedimiento especial sancionador en contra de Peña; Luis Enrique Martínez, presidente municipal de Valle de Chalco; José Bernardo García, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, así como contra quienes resulten responsables del delito electoral. (REFORMA, P.8, GUADALUPE IRÍZAR Y CAROLE SIMONNET)

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Defiende Peña derecho proselitista. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, defendió el derecho que tienen sus colaboradores de hacer proselitismo en favor del partido político de su preferencia, en los espacios y horarios que la ley les permita. Peña retomó así, el señalamiento contra Bernardo García Cisneros, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Toluca, de quien el PAN y el PRD exhibieron un video mientras pedía favorecer al PRI en la próxima elección, a cambio de los apoyos del gobierno estatal en Valle de Chalco. El Mandatario aseguró que a pesar de contar con ese beneficio de la ley no participará en actividades políticas de su partido, el PRI, en el Estado de México. "Cuando más, a lo mejor estaré acompañando a quien resulte candidato del partido cuando tome protesta; pero de ahí evitaré participar", ofreció. (REFORMA, P. 11, ARTURO ESPINOSA)

Ulises Ramírez se registra como precandidato del PAN en Edomex. El senador Ulises Ramírez Núñez se registró como precandidato a la gubernatura del Estado de México por el PAN e insistió que en la disputa interna por abanderar a su partido en los comicios del 3 de julio superará a su principal adversario, Luís Felipe Bravo Mena; mientras tanto, Eruviel Ávila, alcalde priista de Ecatepec, descartó encabezar una alianza con el PRD y PAN en caso de que Alfredo del Mazo Maza sea elegido candidato por su partido. Ramírez Núñez pidió licencia indefinida para separarse de su cargo y destacó su labor legislativa en los últimos tres años con el objetivo de promover, conformar y abanderar la coalición electoral que pretende PAN y PRD para disputar la gubernatura al PRI. Ramírez Núñez, consideró que los aspirantes panistas a ocupar la gubernatura deben someterse a un examen antidoping y admitió que con base en la convocatoria el triunfador de la contienda interna podría quedar anulado para iniciar un nuevo proceso de negociación y designar al candidato de la coalición electoral. En este sentido especificó que no le preocupan las condiciones que marca la convocatoria, pues más allá de resultar ganador de la contienda, trabaja para abanderar la gran alianza ciudadana para relevar en el gobierno del estado al PRI. (MILENIO DIARIO, P. 6, ANA SALAZAR)

Distrito Federal

Detallan reglas para consulta del presupuesto participativo. El gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial las bases para la celebración de la consulta que se celebrará el 27 de marzo, para elegir en qué se gastará el presupuesto participativo de las 16 delegaciones. Lo anterior, después de que las jefaturas delegacionales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y la administración local por fin llegaron a un acuerdo para realizar esta encuesta. Tras una serie de reuniones, la diputada Lizbeth Rosas Montero, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana en la ALDF, adelantó que se emitiría la convocatoria que en principio sería el mes pasado. Néstor Vargas Solano, consejero electoral informó que en las mesas de trabajo con el gobierno capitalino se les hizo saber que la empresa Comisa, del GDF, ya está imprimiendo las boletas y el material de la consulta. Respecto a la logística, cada una de las 16 delegaciones nombró un enlace, que se coordinará con los Consejos Distritales de su demarcación para entregarles sillas, mesas y demás herramientas. Vargas Solano indicó que Instituto Electoral capitalino prácticamente tiene capacitado a todos los Comités Ciudadanos para que sepan cual será su tarea durante y después de la consulta ciudadana. (LA CRÓNICA DE HOY, P.18, JONATHAN VLLLANUEVA)

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pemex no es “caja chica” ni propiedad de partidos: FCH. Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, advirtió que Petróleos Mexicanos (Pemex) no es caja chica, ni pertenece a partidos o grupos políticos, ni a gobierno alguno, sino que es de todos los mexicanos. Tras llamar a atender los problemas de la paraestatal, en especial los de sus finanzas, pero sin dañar los derechos de los trabajadores, dijo que “estamos logrando que Pemex opere con apego a estándares internacionales de transparencia. Por eso no cuentas secretas, no cajas chicas en esta empresa”. Juan José Suárez Coppel, director de Pemex, dijo que la empresa recuperará su ritmo de producción y que no toleraría ningún acto de corrupción, en ningún ámbito. Carlos Romero, líder de los trabajadores petroleros, destacó la incertidumbre con la que laboran por las acciones del crimen organizado. (EL UNIVERSAL, P. 1, DAVID AGUILAR Y JORGE RAMOS)

Chuchos ceden todo si retienen liderazgo. La corriente Nueva Izquierda, en alianza con Alternativa Democrática Nacional, está dispuesta a todo porque Jesús Zambrano ocupe la presidencia nacional del PRD, para lo que apostó a negociar espacios propios a cambio de quedarse con el máximo cargo partidista. Los jaloneos son ahora por la secretaría general a la que aspira Dolores Padierna con 100 votos del G8 bajo el brazo, que cerró filas en torno a su candidatura, lo que la ubica en mejores condiciones que el diputado Armando Ríos Piter, quien es respaldado por aproximadamente 55 consejeros nacionales, 40 cercanos a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y 15 de la corriente Foro Nuevo Sol, de Amalia García. Ebrard hizo visible su carta de negociación al hacer oficial la aspiración de Ríos Piter por la presidencia nacional perredista, en fórmula con Jesús Valencia para la secretaría general, a pesar de que Dolores Padierna y los representantes de las demás corrientes le había pedido que no se hiciera el anuncio para evitar tensiones. Este anuncio inconformó al bloque Nueva Izquierda-Alternativa Democrática Nacional que ratificó su alianza y la suma de sus consejeros con un total de 170, así como la postura de que no permitirá que la presidencia del partido quede en manos de alguien que no conoce el funcionamiento de su vida interna, según acordaron Jesús Ortega y Miguel Barbosa con Héctor Bautista. Además, dijeron estar dispuestos a negociar la secretaría general del partido, y los dos cargos que tienen en la Cámara de Diputados, la coordinación y la vicepresidencia. (MILENIO DIARIO, P.1, LILIANA PADILLA)

Se juega la línea política del partido, dice Encinas. Alejandro Encinas, aspirante a la gubernatura del Estado de México, aseguró que este fin de semana se va a jugar no sólo el relevo de la dirigencia, sino la línea política del partido. Por ello, consideró que todos los liderazgos del partido deben asumir su responsabilidad, para que la izquierda llegue fortalecida a la elección del Estado de México y la presidencial en 2012. “Tendrá que resolverse en el Consejo y deberán asumir su responsabilidad todos los dirigentes, no sólo el Jefe de gobierno”, afirmó. El perredista dijo estar convencido de que la gobernabilidad del PRD en las elecciones de 2012 pasa por un órgano que permita un amplio relevo generacional. (MILENIO DIARIO, P.4, LUIS VELÁZQUEZ)

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

En 2000 López Obrador cabildeó alianza con PAN, recuerda Ortega. La víspera de la elección para conformar la nueva dirigencia nacional del PRD, Jesús Ortega, líder nacional del partido, aseguró que en 2000 Andrés Manuel López Obrador estuvo cabildeando con el PAN la posibilidad de lanzar una candidatura única, por lo que indicó que “no se puede olvidar la historia y actuar de manera oportunista en el presente.” El perredista indicó que Alejandro Encinas asegura que las alianzas sólo benefician a los disidentes priístas, “como si no supiera que Andrés Manuel es un disidente priísta”. En entrevista, Ortega dijo aunque lo tachan de “traidor y hereje”, seguirá militando al interior del partido, luego de que concluya su periodo como dirigente nacional. Sobre la elección interna, aseguró que en el partido pueden cohabitar visiones diferentes, y será un ejemplo de civilidad y democracia. “Si tratan de expulsar a los que piensan diferente, sería una visión totalitaria de la política y de la izquierda, eso no cabe en un partido democrático”, dijo. (MILENIO DIARIO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Sobrevuelos de EU violan la soberanía: Juventino Castro. El gobierno de Estados Unidos sí viola la soberanía nacional y la Constitución con el vuelo de aviones no tripulados sobre territorio mexicano, la introducción de armamento para uso de las bandas de criminales y el espionaje que hace desde su embajada, sostuvo Juventino Castro y Castro, ministro en retiro y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Para el experimentado constitucionalista, resulta deplorable la actitud de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, porque no cumple con la defensa irrestricta del interés nacional. Informó que se presentarán iniciativas de reforma a la Constitución para que todo tratado o acuerdo con otros países sea sometido a aprobación mediante la consulta ciudadana. Argumentó que “la soberanía nacional se encuentra afectada; Estados Unidos toma determinaciones respecto a nuestras autoridades y nuestro territorio, y esto debería frenarlo el presidente de la República, quien sea el presidente, y no me refiero específicamente al señor Calderón”. (LA JORNADA, P. 1 Y 7, ROBERTO GARDUÑO)

Da Fox clases a Moreira. Mientras Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, critica las gestiones emanadas del PAN, su hermano Rubén, precandidato al gobierno de Coahuila, tiene como maestro a Vicente Fox, ex Presidente blanquiazul. Rubén Moreira Valdez, junto con varios diputados federales y locales por Coahuila, se inscribió en el Seminario de Desarrollo y Gestión de Gobiernos Exitosos, impartido por el ex mandatario en el Centro Fox. Por indicaciones del priísta, no se debía divulgar la presencia de su grupo en el lugar y hasta se ordenó cerrar el salón. Además de la ponencia de Fox, el curso también contó con la participación de los catedráticos Félix Várela, maestro en Gestión Pública por el ITAM; David Mora, del Center For Hemispheric Defense Studies, y Érick Lobo, politólogo con posgrado por la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela, entre otros, fue pública desde el principio. Entre quienes tomaron clases y escucharon a Vicente Fox, quien inició el seminario, estuvieron además del hermano del líder nacional tricolor, Melchor Sánchez, Ana Patricia González, Héctor Franco, Noé Garza y Hugo Martínez, diputados federales, todos originarios de Coahuila. También asistieron los legisladores locales por la misma entidad federativa: Enrique Martínez, Salvador Hernández y Manuel Villegas. (REFORMA, P. 1 Y 2, JORGE ESCALANTE)

SÁBADO 19 DE MARZO DE 2011

Provoca motín ¡falta de droga!. Los motines en las prisiones estallan, por lo regular, por peleas entre pandillas o por las malas condiciones carcelarias, pero, en el Distrito Federal, los reos se amotinaron ¡por falta de droga! Eso pasó en el Reclusorio Sur, donde la restricción en la venta y consumo de marihuana provocó que al menos 200 presos se rebelaran, lo que dejó un saldo de 15 reos y un custodio lesionados. Tras el decomiso, en diciembre pasado, de 83 kilos de marihuana en los dormitorios 6 y 8 de esta cárcel del DF, las autoridades incrementaron los operativos para evitar el tráfico de enervantes. Desde entonces, la droga comenzó a escasear, por lo que la población penitenciaria amenazó con amotinarse, informaron internos y funcionarios del reclusorio capitalino. Los disturbios comenzaron alrededor de las 10:00 horas y se trasladaron a una zona conocida como El Kilómetro, un largo pasillo donde los presos pelearon y quemaron colchones. En los patios del Reclusorio Sur, algunos internos pintaron leyendas como “Queremos mota” y “SOS mota”. (REFORMA, P. 1, DIANA MARTÍNEZ)

Ver riesgos de energía nuclear, pide Narro. José Narro Robles, rector de la UNAM, se manifestó en favor de analizar “el riesgo, las ventajas y las desventajas” de continuar fomentando la producción de energía nuclear en México, ante la emergencia que se vive actualmente en Japón con las plantas nucleares. En su opinión, “no puede ser con una visita de no expertos” como se certifique que todo está bien. “Que acrediten los que saben”. El rector inauguró el Laboratorio Nacional de Sistemas de Concentración Solar y Química Solar, el primero en Iberoamérica capaz de generar energía eléctrica para uso doméstico o industrial, así como fundir en unos segundos placas de acero al carbón, o bien utilizar esa nueva energía para procesos de tratamiento de agua o de potabilización del líquido. Narro Robles llamó a respaldar este tipo de proyectos que en el futuro, afirmó, podrían dar a nuestro país la soberanía y la seguridad energética. La UNAM convocó a una “discusión inteligente y responsable” en torno a la viabilidad de fomentar la energía nuclear. Manuel Martínez, ex director del Centro de Investigación en Energía (CIE), dijo que algunos expertos consideran necesario “cerrar temporalmente Laguna Verde”, que está en Veracruz, porque el reactor que se utiliza es del mismo tipo que el de Japón. (EL UNIVERSAL, P.1, NURIT MARTÍNEZ)

Las víctimas de secuestro tendrán asesores gratuitos. Las víctimas de secuestro u ofendidos por este delito de alto impacto cuentan por ley con asesores y defensores gratuitos para ejercer su derecho a la reparación del daño, a la asistencia médica y psicológica, así como a la protección ante los delincuentes durante el juicio que se les instruya. Inclusive tendrán que ser notificadas del paradero de los secuestradores, a que se les informe cuando queden en libertad y en caso extremo si llegan a fugarse del penal en el que sean recluidos, para que de ser necesario se apliquen medidas de protección que también deben adoptarse durante el proceso penal. Estos beneficios forman parte de las disposiciones de la nueva Ley General para Prevenir y Sancionar el Delito de Secuestro, que entró en vigor el 28 de febrero pasado. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que la norma establece que las víctimas u ofendidos de secuestro deben contar con la asistencia gratuita de un asesor en materia penal así lo establece el artículo 34. (MILENIO DIARIO, P. 24, IGNACIO ALZAGA)